

El español: *en* o *de* América?

Adolfo Elizaincín*

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS (URUGUAY)

Resumen:

Este trabajo presenta las diferentes visiones (y las teorías e ideologías por detrás de ellas) que han usado los lingüistas y filólogos (desde Lenz y Cuervo) para estudiar un amplio y complejo objeto: el español traído a partir de 1492 a América. Su objetivo principal, sin embargo, reside en la pregunta planteada en su título, es decir, debe caracterizarse al español usado en América como una lengua «propia» (lo que estimularía la perspectiva *de*) o, por el contrario, debe ser considerado como una variante del español en general, similares a otras, tales como el español en España, en Filipinas, en Guinea Ecuatorial (lo que, a su vez, estimularía la perspectiva *en*)? En este marco general se consideran temas que surgen de su condición de lengua trasplantada y, más importante aún de sus cambios «americanos» de los últimos quinientos años.

Palabras clave:

Español, América, Teorías/Ideologías, Cambios Lingüísticos.

Spanish in America or Spanish of America?

Abstract:

This paper presents the different views (and theories and ideologies behind them) which philologists and linguists (from Lenz and Cuervo) have used for studying a wide and complex object: the Spanish language brought from 1492 on to America. Its main objective, however, lies in the question presented in the title, i.e., must the Spanish used in America be characterized as a «proper» language (view which will encourage the *of* perspective) or, on the contrary, must it be considered as a variant of the Spanish language in general, and, from this view, similar to other such as the Spanish in Spain, in Philippines, in Equatorial Guinea (which, on its own turn will encourage the *in* perspective)? According to this general framework, topics emerging from its migrant condition and, most important, from its «American» changes in the last five hundred years are considered.

Keywords:

Spanish Language, América, Theories/Ideologies, Linguistic Chances.

La pregunta que plantea el título de mi contribución no es trivial, ni retórica. Creo que, en relación con el tema en cuestión, el español que se usa en América, mucho diferirá la visión de quien prefiera una preposición a la del que prefiera la otra.

En refiere a una visión más general, globalizante y abarcadora, que presupone la idea de que nuestra lengua está en América como está o puede estar en cualquier otro lado del mundo (de hecho, es así), lo que pone en un pie de igualdad a todas las posibles ubicaciones tópicas de la misma: en España, en Filipinas, en Guinea Ecuatorial...

De, por el contrario, asume al español que se habla en América como propio de esa región pero tiene, a mi entender, dos problemas: 1) sugiere que el español hablado en América es uno solo, que tiene unidad; 2) inevitablemente, lo enfrenta y confronta con otros «de»: de España, de Filipinas, de Guinea Ecuatorial. Ninguna de estas dos desventajas aparecen en la primera concepción.

Y no es más que eso, pero yo prefiero hablar del español que se usa **en** América, porque el vínculo de pertenencia (posesión, en definitiva) que el significado de «de» trae a la mente de todo hispanohablante, no se adecua a la naturaleza y al estatus del español aquí hablado (escribo esto en Montevideo, Uruguay).

Tan es así, que cuando escribo «aquí» siento que ello no es exacto ni puede cubrir todas las posibilidades en juego. «Aquí» es Montevideo, pero ¿puede ser también Nicaragua o Medellín? De ninguna manera. Las diferencias entre mi español y el de un nicaraguense o el de un colombiano son tan grandes como las que me separan de un malagueño o de un toledano.

De manera que, aun a riesgo de que esto parezca un sinsentido, creo que es de utilidad distinguir entre las concepciones **de** y las concepciones **en**. Como digo, me inclino por las últimas, aunque luego, en el análisis y en las argumentaciones que se hagan, las diferencias puedan

*Catedrático de Lingüística, Universidad de la República Oriental del Uruguay. Numerario de la Academia Nacional de Letras (Uruguay) y secretario de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. aelizain@gmail.com

parecer inútiles o superfluas. Pero es un punto de partida, y ello me ayuda a pensar el problema no como una cuestión de dependencias, sino como una simultaneidad sincrónica de variedades que coexisten e interactúan influenciándose mutuamente.

Pero, claro, está la historia, de cuya primacía nadie puede dudar a la hora de hablar de las lenguas. No hay lengua sin historia, como no hay ninguna otra cosa humana sin ella, es verdad. Y desde ese punto de vista es obvio que, como el latín nació donde nació, y el castellano emergió donde y cuando fue el momento que lo hiciera, en **primer lugar**, cronológicamente hablando, esta lengua que estoy escribiendo apareció en Castilla hace ya más de mil años. Y ahí da comienzo todo.

He aquí, entonces, una forma de problematizar el concepto de «español usado en América» (como puede observarse, utilizo un circunloquio para referir al objeto en cuestión). No es la primera vez que ello se haga, por cierto. Muchos autores, en otras oportunidades, han discutido la cuestión desde diferentes puntos de vista. A veces también a propósito del término «americanismo» dentro de la lexicografía. Ambrosio Rabanales en Chile, y José Pedro Rona, en Uruguay, aportaron puntos de vista interesantes al respecto, contribuyendo a la formación del gran corpus de reflexiones sobre el español en estas latitudes, desde la obra inicial de Rufino José Cuervo y de Andrés Bello.

En épocas de preeminencia del estructuralismo (décadas de los 50 y 60 del siglo pasado) algunos lingüistas tuvieron dificultades considerables para armonizar el concepto de estructura con la variación propia y constitutiva de la lengua histórica, fundamentalmente estudiada, desde siempre, por la geolingüística y luego, por la sociolingüística. Conceptos como el de «diasistema» (introducido por Uriel Weinreich en un artículo cuyo nombre resume de hecho esta cuestión, «Is a Structural Dialectology Possible?») van en ese sentido. Hoy casi no hablamos ya de «diasistema» porque, a pesar del esfuerzo de Weinreich y de sus intentos de aplicación (en el mundo hispánico, José Pedro Rona, por ejemplo) es evidente que una dialectología estructural no es posible, ya que la dialectología es ciencia de la variación (geográfica), y la estructura es, por definición, invariable.

Los conceptos de «lengua histórica» y «lengua funcional» de Eugenio Coseriu y, por el lado norteamericano, el intento de captar la variación en el sistema de reglas de la gramática a través de las «reglas variables» han significado avances en ese sentido, en la medida en que se les comprenda bien, y que no se le pida peras al olmo.

Lo cierto es que estos y otros vaivenes han conmocionado el estudio lingüístico del español en América, como seguramente lo han hecho también en otros lados, ya que los avances, discusiones, retrocesos y rivalidades en el mundo de la teoría afectan a la investigación más práctica y aplicada. Los lingüistas más proclives a este segundo tipo de actividad quedan a veces un poco desconcertados y no siempre mantienen un criterio unificado o coherente a lo largo de toda una investigación, por ejemplo. De ahí la multitud de trabajos científicos publicados en que los criterios subyacentes del autor a veces no quedan

meridianamente claros; lo mismo sucede como consecuencia de la situación antes referida, con la terminología que se utiliza. Pero ese sería tema de otro trabajo.

Pero tampoco hay que descartar el encuentro fuerte entre los propios teorizadores. En alguna oportunidad, Coseriu afirmó que los dialectos no existen antes sino después de que el dialectólogo los delimita, a través del trazado de las isoglosas, tarea fundamental de la geolingüística, que se visualiza en los atlas lingüísticos. Eso es cierto en el nivel en que corresponde entender esa afirmación, o sea en el nivel lingüístico, el propio de la ciencia del lenguaje (*sprachwissenschaftlich* o *linguistisch*), no en el nivel del uso de la lengua (*sprachlich*) porque allí, según se sabe ahora (con los estudios que interconectan el lenguaje con su usuario y las consideraciones que afirman que es imposible pensar el estudio del lenguaje aislado del hombre y de la sociedad en que éste vive), no es así como funciona la cuestión. El hablante siempre tiene conciencia clara (aun en las situaciones de bilingüismo o mezcla lingüística) de su propio comportamiento lingüístico y sabe distinguir su habla de la de «los otros».

Finalmente, en esta rápida reseña de los encuentros y desencuentros de las teorías (y de las ideologías) con el estudio del español de la ribera oeste del Atlántico, veamos dos casos más.

Por un lado el paradigmático caso de Pedro Henríquez Ureña, prestigioso intelectual dominicano afinado durante mucho tiempo, a mediados del siglo pasado, en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Oponiéndose a la teoría del «andalucismo» del español americano, muy en boga en su época, la que, como se sabe, atribuía todos sus rasgos más característicos a la modalidad meridional de España (lo que, de alguna manera, significaba negar toda independencia a las modalidades americanas) Henríquez Ureña plantea una tesis contraria, la que, si bien no descarta el origen meridional de muchas de las particularidades americanas, propone el criterio de desarrollos paralelos, adjudicándosele una cierta independencia a la vida americana del español. Y ello surge como consecuencia de una ideología americanista muy definida de Henríquez Ureña, visible, por otra parte, en muchos otros pasajes de su extensa obra filológica.

Por el otro, la curiosa conclusión de José Pedro Rona, hacia fines de la década de los 50, al intentar definir el concepto de «americanismo», cuando afirma que, de hecho, no hay ninguna justificación «interna» (léase «estructural») para pensar que existe el español americano. Guillermo Guitarte, muchos años después, en esclarecedor estudio (como todos los surgidos de su cuidadosa pluma) desconstruye los razonamientos de Rona para concluir que el español americano no es una realidad estructural, ni geográfica, sino histórica. Y en ese nivel es donde debe ubicarse, y en ese ámbito, la expresión «español en América» se llena de significado.

Recientemente, Rocío Caravedo ha contribuido con precisas observaciones teóricas a la delimitación y mejor comprensión de los conceptos involucrados en la cuestión. En su estudio «La realidad subjetiva en el estudio del español

de América» propone enfocar el tema a partir de los conceptos de «subjetividad» («relativo al observador») y «objetividad» según John Searle. Ambos conceptos, característicos de los hechos sociales y, específicamente de los institucionales (como las lenguas) pueden enfrentarse en dos sentidos diferentes, uno epistémico (referido a predicados de juicio) y otro ontológico (referido a entidades o tipos de entidades, y a sus modos de existencia). Las lenguas serían hechos ontológicamente subjetivos que, pueden, sin embargo, abordarse de un modo objetivo en un sentido epistémico.

A partir de ahí la autora despliega una serie de razonamientos relativos a la mejor comprensión de su objeto, que toca, nuevamente, problemas ya profusamente tratados anteriormente, pero ahora con una luz que los ilumina de un modo particular. Ello se establece a través de la introducción del componente de evaluación que los hablantes hacen de la lengua, puesto que la evaluación (directa o indirecta) es una «manifestación natural de la condición subjetiva de las lenguas», que actúa a través de la percepción.

Hace ya algunos años, y sin el apoyo teórico y filosófico que ahora usa Caravedo, insinuó la necesidad de establecer una distinción entre «uso» y «conciencia de uso» a la hora de entender los fenómenos propios de las variantes americanas del español, y ello fundamentalmente aplicado a la aparición cada vez más común de *-s* en la segunda persona singular del pretérito simple («fuistes», «comistes») hecho que, si bien tiene perfecta explicación histórica a través del concepto neogramático de analogía, suscita evaluaciones diferentes (cuando las hay) en los hablantes.

El poderoso instrumento heurístico que construye le permite a la autora reenfocar esos viejos problemas, dedicándole interesantísimas observaciones a todos ellos. Sólo como ejemplo, cito *in extenso* su apreciación sobre la cuestión de los usos pronominales a ambos lados del Atlántico:

«Con el seseo es también considerado fenómeno general en América y semejante al existente en Andalucía. Y también, curiosamente, como en el caso del seseo en Andalucía coexisten no solo el sistema simplificado, sino asimismo su entrecruzamiento con el sistema castellano, con mezclas de la forma pronominal ustedes con la forma verbal correspondiente a vosotros por un lado y de la forma pronominal vosotros con la verbal de ustedes por otro (vosotros comen, ustedes coméis, ¿ustedes vais al cine o quieren quedarse en casa?, ¿os traéis a la niña o se la vais a llevar? ¿ustedes se creéis que yo no me entero?) Tales combinaciones y entrecruzamientos (...) solo son posibles porque la percepción de los hablantes se desdobra, de una parte, hacia el sistema neutralizador de las diferencias y, de otra, hacia el patrón conservador de Castilla. En América no se registra ese mismo tipo de mezclas en la medida en que, al no tener vigencia tal patrón, la dirección perceptiva va por otro camino y no busca el acuerdo o la compatibilidad, pero tampoco el desacuerdo con la norma peninsular castellana. En cambio, si resulta significativo el hecho de que en algunas zonas hispanoamericanas se haya extendido una inversión del valor designativo de

vosotros como forma plural en contextos muy formales en tratamiento de distancia. No se puede afirmar ni siquiera que se trata en sentido estricto de un plural de usted, porque se usa en contextos de gran solemnidad en que el interlocutor es indiferenciado y masivo, además de distante. De hecho en Hispanoamérica (...) se recibe la primera información de la existencia de vosotros y de sus formas conexas a través de la escuela, en los textos de gramática y de literatura, esto es a través de los contextos de distancia. Todas estas circunstancias crean las condiciones favorables a la percepción singularizadora del pronombre y a su recategorización con un contenido opuesto al canónico castellano».

Repasados hasta aquí algunos de los principales aportes que, a mi entender, a través de su difusión y discusión entre los estudiosos han provocado y provocan el avance del conocimiento, permítaseme reflexionar sobre otros dos aspectos que considero esenciales a la hora de crear el escenario posible para la comprensión y visualización del español de la ribera occidental del Atlántico: aquellos que tienen que ver con el **trasplante** del español a un nuevo espacio, y los relacionados con los **cambios** lingüísticos que suceden en esa nueva localización.

En primer lugar, el fenómeno del trasplante. El español no nació en América, sino que fue trasplantado desde la Península. Y por cierto, no llegó a un mundo vacío; ya existían en ese enorme espacio lenguas y culturas, algunas de las cuales de gran complejidad y sofisticación. Eso es sabido. Ahora bien, la pregunta es: ¿cómo se relacionó la recién llegada lengua con lo que ya existía? Y en ese sentido entra inmediatamente en el escenario el problema del contacto, no solo lingüístico, sino cultural en general.

Muy en el fondo, todo dependió de cómo se vieron, observaron, juzgaron y evaluaron recíprocamente los habitantes de América y los recién llegados. Sobre este tema se ha escrito mucho, tanto desde la perspectiva lingüística como desde la histórica y cultural.

Desde nuestro enfoque, abundan los trabajos por un lado lingüísticos *stricto sensu* y, por otro, sociolingüísticos. Si vamos al comienzo, todo parecería comenzar con las ideas del filólogo alemán radicado por mucho tiempo en Chile, Rodolfo Lenz, quien supo afirmar que el español de Chile era español con sonidos «araucanos». Como por esa época las teorías del sustrato y superstrato estaban muy en boga en el campo de la Romanística europea, las que habían sido creadas para explicar la suerte del latín en relación a los territorios ocupados por el Imperio, se pensó que, análogamente a la suerte del latín superpuesto a las lenguas vernáculas europeas, el español, superpuesto a las lenguas indígenas americanas, podría correr la misma suerte que aquel, es decir, disgregarse en otras tantas lenguas independientes, o semiindependientes.

Esta tesis, que tuvo sus adictos en su momento ha sido prontamente superada. Hoy ya nadie duda de la unidad «en la diversidad» (para repetir casi un *slogan*) de la lengua española. Hay muchísimas razones para apoyar la idea de que una disgregación semejante a la sufrida por el latín en Europa no sucederá en América, por razones políticas, demográficas, geo- y sociolingüísticas, etc.

Lo que sí subsiste como emergencia de la situación de encuentro entre dos mundos y varias lenguas es el problema del contacto y toda su larga secuela de consecuencias, entre las cuales, la criollización.

Es necesario recordar que en América los encuentros lingüísticos a partir del siglo XVI fueron ingentes. No solo el español, sino también el portugués fue trasplantado y ambas se contactaron entre sí y, a su vez, con las lenguas indígenas. Los fenómenos de trasvasamiento entre estas lenguas, en las que muchas veces intervienen más de una, están todavía poco estudiados. Un ejemplo paradigmático, en este sentido, es el contacto entre el español y el portugués (fenómeno que por cierto es anterior a la conquista de América) mediado, en algunas zonas meridionales americanas, por el guaraní, lengua franca de extensísimas zonas sudamericanas. El triángulo español-guaraní-portugués es un fenómeno cuyas consecuencias apenas entrevemos en el día de hoy.

Como si esta cuestión fuera poco, el panorama lingüístico sudamericano se complejiza aún más cuando, a partir del siglo XVII, la introducción de esclavos africanos, destinados fundamentalmente al trabajo en las grandes plantaciones, incorpora nuevas lenguas completamente distintas de las que ya estaban en América.

No es extraño entonces que, en los últimos treinta años hayan surgido interpretaciones criollistas tanto del español americano (sobre todo, el del Caribe) así como también del portugués brasileño. Muy discutidas, por cierto.

Finalmente, es necesario recordar que, también como consecuencia del contacto y, ahora en forma especial, del contacto entre diferentes variedades de una misma lengua trasplantada (español, típicamente, pero también, por ejemplo, para el caso del Río de la Plata, el italiano) han surgido interesantes estudios sobre los procesos de nivelación o koinización de esas variedades al coexistir en un mismo espacio en América. Aisladas en Europa, juntas en América, esas variedades dieron lugar a interesantes fenómenos que, por un lado, suponen el abandono de algunos rasgos dialectales originales, la nivelación de otros, y el surgimiento de nuevos.

En los últimos años, y motivados por los estudios de Le Page en el ámbito sajón y, en América, por el interesante estudio de Stella Maris Bortoni-Ricardo sobre la urbanización de los dialectos rurales brasileños de mano de los migrantes hacia la ciudad de Brasilia, han surgido muchas interpretaciones sobre procesos lingüísticos (inevitadamente asociados a las condiciones actuales de las zonas rurales americanas, en las que el campo se despuebla y las ciudades acogen cada vez más habitantes rurales), tales como la focalización (típica de las variedades rurales aisladas) y la difusión (típica de las variedades urbanizadas) dialectales.

El fenómeno del trasplante, entonces, provoca el contacto y de ahí los numerosos estudios sobre esa cuestión, a la que no son ajenos los numerosos emprendimientos en el ámbito de la geolingüística que ha dado lugar a la elaboración de atlas lingüísticos entre los que sobresalen, por su carácter nacional, global, los de México y Colombia. Empresas a mayor escala, como el general

hispanoamericano de Quilis y Alvar (en elaboración), o el de Brasil, y, por otro lado, atlas de territorios más reducidos, como el del Sur de Chile, o el de Uruguay, con técnicas, en algunos de ellos más tradicionales, en otros más innovadoras, completan el panorama del conocimiento del español aquí utilizado como consecuencia del fenómeno del trasplante y el subsiguiente e inevitable contacto.

El otro gran fenómeno, derivado también de la condición de lengua trasplantada del español (la «Romania Nova») es el de la historia de nuestra lengua en este continente, de gran auge y vitalidad en este momento. Es decir, el problema del cambio.

Varias razones pueden identificarse para ello. En primer lugar, el gran estudio, auspiciado desde sus orígenes por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina e impulsado por el lamentado Juan M. Lope Blanch, sobre la norma culta de las grandes ciudades hispánicas de América (luego, también de España y Canarias) por cuanto a partir de ese estudio se vio la necesidad de complementar esa visión, puramente sincrónica, con su contrapartida diacrónica.

En segundo lugar, el surgimiento y rápida difusión entre los lingüistas americanos de la sociolingüística de origen laboviano, que no sólo motivó estudios concretos monográficos, de gran interés (como, por poner sólo algunos ejemplos, los de la tempranamente desaparecida María Beatriz Fontanella de Weinberg en Bahía Blanca y Buenos Aires, o los de H. Cedergren en Panamá, o los del también lamentado Tracy Terrel sobre el Caribe) sino que prontamente dio lugar a proyectos de mayor escala, que pretenden una cobertura continental, como los de Francisco Moreno y Carmen Silva-Corvalán, en proyecto también auspiciado por la Asociación antes nombrada. A nadie se le escapa que, al ingresar al ámbito de lo social en relación con el uso lingüístico, la dimensión diacrónica del cambio aparece inevitablemente.

Y como tercer elemento, es necesario recordar el resurgimiento de la lingüística histórica a partir de los años 60 del siglo pasado, uno de cuyos hitos más importantes es el trabajo de Weinreich, Labov y Herzog, «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», donde se propone una alianza –estratégica, me animaría a calificar– entre la dialectología, la sociolingüística y la lingüística histórica.

De la mano de estas concepciones – que, en su mayoría, responden a una concepción funcionalista de los fenómenos de cambio y evolución– los importantes avances en los estudios sobre las gramáticas de la oralidad, que empiezan a desligarse de las gramáticas tradicionalmente asociadas a la lengua escrita y, por ende, la teorización mundial sobre las semejanzas y diferencias entre la oralidad y la escritura –a la que no es ajena el auge de la Pragmática– completan este panorama que crea un «ambiente», un trasfondo científico y hasta ideológico que motiva fuertemente los estudios sobre la historia del español en la ribera occidental del Atlántico.

En este marco, se replantean viejos temas pero surgen otros. Lingüistas como Olga Cock Hincapié en Colombia y Guillermo Guitarte en Argentina/USA, la ya

citada Fontanella de Weinberg en Argentina, Claudia Parodi y Concepción Company en México, José Luis Rivarola en Perú/Italia, José Antonio Frago en España, por nombrar sólo algunos de los más influyentes, abrieron un campo de insospechadas dimensiones que estamos lejos aún de comprender en forma globalizada.

Asociado a las tareas de estos investigadores ha comenzado la necesaria de construcción de corpus con muestras de español de otras épocas, tarea en la cual los esfuerzos nacionales o regionales se asocian a los de la Real Academia Española en su tarea de construir corpus para uso de todos los lingüistas del español; para el caso, el CORDE (Corpus diacrónico del español).

Hoy ya no se escribe ni se discute sobre el andalucismo o la influencia del sustrato en perspectiva histórica. Lo que se intenta hacer es, por ejemplo, observar la independencia (o no) de los fenómenos típicos de estas latitudes (digamos, el rehilamiento rioplatense), dárlos con exactitud y con rigurosidad documental, escudriñar (y avanzar) en la sintaxis histórica de nuestra lengua, observar los contactos y relaciones inter-americanas que podrían explicar algunos cambios pero, por sobre todas las cosas, y como un tema muy presente *hic et nunc*, profundizar en los lazos del español americano con el español medieval, magma y crisol inicial de donde todo emerge.

El estudio del español de este lado del Atlántico es una tarea en construcción, un proceso en marcha. Tiene que llover aún mucho para poder imaginarnos sus características en forma conjunta, globalizada, no en forma parcializada como sucedió en no muy lejanas épocas, donde los nacionalismos inconducentes estropearon no sólo este aspecto sino tantas otras circunstancias de la vida política y cultural americana.

Sólo entonces, una vez que todos los esfuerzos (uno de los cuales, es, por cierto, la edición de este volumen de *Ámbitos* y los trabajos aquí reunidos) coagulen en una visión general (que, como no podría ser de otra manera, será dinámica, y nunca definitiva) podremos decidirnos por caracterizar el español de la Romania Nova como «en» o como «de».

BIBLIOGRAFÍA

Este trabajo se inspira en la lectura de muchos textos, algunos de los cuales consigno a continuación:

BORTONI-RICARDO, S. M., *The urbanization of rural dialects*, Cambridge, 1985.

CARAVEDO, R., «La realidad subjetiva en el estudio del español de América», en N. Noll, K. Zimmermann & I. Mewmann-Holzschuh (comps.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt/Madrid, 2005, pp. 17-32.

CEDERGREN, H., *The interplay of social and linguistic factors in Panama*. PH Diss. Cornell University, 1975.

COCK HINCAPIÉ, O., *El seseo en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1969.

COMPANY COMPANY, C., (Directora), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera Parte: La frase verbal*. México DF, 2006.

COSERIU, E., *La geografía lingüística*, Montevideo, 1955.

FONTANELLA DE WEINBERG, M.B., *Dinámica social de un cambio lingüístico*, México DF, 1979.

FRAGO GRACIA, J.A., *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, 1999.

GUIARTE, G., *Siete estudios sobre el español de América*. México DF, 1983.

GUIARTE, G., «Dialecto, español de América e historia en Coseriu», en H. Thun (Hrsg.), *Enérgeia und Ergon. Band III. Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion (1)*, Tübingen, 1988, pp. 487-500.

HENRÍQUEZ UREÑA, P., «Observaciones sobre el español en América 1», en *RFE*: 8, (1921), pp. 357-380.

_____, 1930. «Observaciones sobre el español en América 2», en *RFE*: 17, 1930, pp. 277-304.

LENZ, R., Estudios chilenos. (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, VII*), Buenos Aires, 1892 (1940).

PARODI, C., *Orígenes del español Americano*. México DF: 1995.

RABANALES, A., *Introducción al estudio del español en Chile. Determinación del concepto de chilenuismo. Anexo 1 del Boletín de Filología de la Universidad de Chile*. Santiago, 1954.

RIVAROLA, J. L., *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, 1990.

TERRELL, T., «Final /s/ in Cuban Spanish», en *Hispania*: 62 (1979), pp. 599-612.

WEINREICH, U., «Is a structural Dialectology possible?» en *Word*: 14 (1954), pp. 319-382.

WEINREICH, U., W. Labov & M. Herzog. «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», en W. P. Lehman & Y. Malkiel (eds), *Directions for historical linguistics. A Symposium*. Austin, 1968, pp. 95-188.